

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



KENNETH E. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
QUERELLANTE

v.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE
PUERTO RICO
QUERELLADA

CASO NÚM.: NEPR-QR-2019-0120

ASUNTO: Orden, re-señalamiento de Vista
Evidenciaria

ORDEN

Examinada la “Moción Urgente Solicitando Reseñalamiento” presentada por la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico el pasado 8 de noviembre de 2019, en la que se expresa conflicto en el calendario, se declara la misma Ha Lugar y, en su consecuencia, se **ORDENA** a las partes a comparecer a la **Vista Evidenciaria** en el caso para el **día 11 de diciembre de 2019**, a las **2:00 pm**, en el Salón de Conferencia, área de los Comisionados del Negociado de Energía de Puerto Rico, ubicado en el Edificio Seaborne Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera **Suite 701**, San Juan, Puerto Rico.

Notifíquese y publíquese.

José A. Sadurní Lahens
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. José A. Sadurní Lahens el 15 de noviembre de 2019. Certifico además que hoy, 15 de noviembre de 2019, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2019-0120 fue notificada mediante correo electrónico a: rebecca.torres@prepa.com y kennethrodriguez74@gmail.com. Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcda. Rebecca Torres Ondina
PO Box 363928
San Juan, P.R. 00936-3928

Kenneth E. Rodríguez González

Urb. Santiago Iglesias
1381 Calle José Ferrer y Ferrer
San Juan, P.R. 00921

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 15 de noviembre de 2019.


Wanda I. Cordero Morales
Secretaria

